

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO PERÍODO EVALUADO ABRIL - JUNIO 2019

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Bogotá, D.C., agosto de 2019

Página 1 de 11 INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO







1. OBJETIVO

El propósito del presente informe es realizar el seguimiento y análisis de la ejecución de algunas apropiaciones del presupuesto de gastos de funcionamiento correspondientes al segundo trimestre (abril – junio de 2019) de la Secretaría Jurídica Distrital, las políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos en cumplimiento de las normas Distritales y Nacionales aplicables.

Conforme a la normatividad vigente, se revisaron las ejecuciones presupuestales de Gastos de Personal en el periodo descrito y se analizó la Contratación de Servicios Personales.

Es necesario precisar que los gastos de servicios públicos, acueducto, energía y telefonía fija, que corresponden a servicios administrativos, para el periodo analizado, hacen parte de los compromisos definidos en el Convenio Interadministrativo N°095 de 2017, suscrito entre la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, y la Secretaría Jurídica Distrital, motivo por el cual se encuentran a cargo de esa entidad.

2. MARCO NORMATIVO

Las principales disposiciones normativas que contemplan la austeridad en el gasto público, el presupuesto y los recursos del tesoro público, son las siguientes:

NORMAS NACIONALES									
NORMA OBJETO									
Decreto 1068 de 2015	"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"								

	NORMAS DISTRITALES									
NORMA	OBJETO									
Decreto Distrital 30 de 1999	"Por el cual se expiden medidas sobre austeridad en el gasto público del Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá"									
Decreto 054 de 2008	"Por el cual se reglamenta la elaboración de impresos y publicaciones de las entidades y organismos de la Administración Distrital"									
Decreto Distrital 084 de 2008	"Por el cual modifica el artículo primero del Decreto Distrital 054 de 2008, por el cual se reglamenta la elaboración de impresos y publicaciones de las entidades y organismos de la Administración Distrital"									
Directiva Distrital No. 001 de 2001	"Medidas de Austeridad en el Gasto público del Distrito Capital"									
Directiva Distrital No. 07 de 2008	"Aclaración de la directiva 008 de 2007, sobre medidas de austeridad en el gasto público del distrito capital"									
Directiva Distrital No. 16 de 2007	"Medidas de Austendad en el Gasto público del Distrito Capital".									

Página 2 de 11 INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO







	NORMAS DISTRITALES							
NORMA OBJETO								
Circular No.021 de 2011 CGN	"Austeridad del gasto en patrocinio de eventos y publicidad".							
Resolución Distrital 163 de 2017	"Por la cual se reglamenta la asignación de equipos terminales móviles y de servicios de telefonía móvil, a algunos servidores y servidoras de la Secretaría Jurídica Distrital.".							

3. CRITERIOS DE SEGUIMIENTO

Para el presente informe se consultó la ejecución presupuestal de Gastos de funcionamiento y el informe de la Dirección de Gestión Corporativa del periodo evaluado, teniendo en cuenta los siguientes conceptos:

- ✓ Administración de Personal
- ✓ Servicios Personales asociados a la nómina
- ✓ Horas extras.
- ✓ Servicios personales indirectos.
- ✓ Otros servicios jurídicos n.c.p.

4. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO LEGAL

4.1 Administración de Personal

A continuación, se presenta la estructura de la planta de personal de la Secretaría Jurídica Distrital, según el nivel y el estado (ocupado-vacante), para el periodo de análisis.

PLANTA SECRETARIA JURIDICA POR NIVEL

CORTE: ABRIL -- MAYO 2019

NIVEL	EST	Total general	
MIVEL	OCUPADO	VACANTE	i otal general
DIRECTIVO	10	0	10
ASESOR	6	0	6
PROFESIONAL	92	7	99
TÉCNICO OPERATIVO	11	9	20
ASISTENCIAL	33	2	35
Total general	152	18	170

FUENTE: Dirección de Gestión Corporativa.

ecoTA





PLANTA SECRETARIA JURIDICA POR NIVEL

CORTE: 30 JUNIO 2019

NIVEL	EST	ESTADO					
MIVEL	OCUPADO	VACANTE	Total general				
DIRECTIVO	10	0	. 10				
ASESOR	6	0	6				
PROFESIONAL	97	2	99				
TÉCNICO OPERATIVO	17	3	20				
ASISTENCIAL	31	4	35				
Total general	161	9	170				

FUENTE: Dirección de Gestión Corporativa.

Para el segundo trimestre en términos porcentuales, la planta cubierta corresponde al 94.7% y, la planta por cubrir, al 5.3%

4.1.1. Cargos de Planta

A continuación, será expuesta la composición de la planta, según:

- ✓ Modalidades de vinculación de los cargos.
- ✓ Cargos por dependencias.

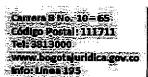
4.1.1.1. Modalidad de vinculación de los cargos.

		_			KIDICA DIS	INIAL CO	rte: abril –	mayo de 20	פוע	
NOMBRAMIENTO	ASISTE	INCIAL	TÉCNICO OPERATIVO		PROFESIONAL		ASESOR		DIRECTIVO	Total
	OCUPADO	VACANTE	OCUPADO	VACANTE	OCUPADO	VACANTE	OCUPADO	VACANTE	OCUPADO	general
CARRERA ADMINISTRATIVA	18	<u>.</u>			29				•	47
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN							6		10	16
PROVISIONALIDAD	15		11		63					89
VACANTES		2		9	-	7				18
Total general	33	2	11	9	92	7	6	<u>-</u>	10	170

FUENTE: Dirección de Gestión Corporativa

		PL	ANTA SECI	RETARIA JI	URIDICA DI	STRITAL C	orte: 30 de j	unio de 20	19	
NOMBRAMIENTO	ASISTE	NCIAL	TÉCNICO O	ÉCNICO OPERATIVO PRO		PROFESIONAL		ASESOR		Total
	OCUPADO	VACANTE	OCUPADO	VACANTE	OCUPADO	VACANTE	OCUPADO	VACANTE	OCUPADO	genera
CARRERA ADMINISTRATIVA	16		2		29					47

Página 4 de 11 INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO







LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN							6	10	16
PROVISIONALIDAD	15		15		68				98
VACANTES		4		3		2			9
Total general	31	4	17	3	97	2	6	10	170

FUENTE: Dirección de Gestión Corporativa

Todos los cargos de los niveles directivo se encuentran ocupados. Existen 9 vacantes en los niveles: Profesional, técnico y asistencial.

Del total general de la planta de la entidad, el 57.6% corresponde a cargos en provisionalidad, el 27.6% a carrera administrativa, el 9.4% a funcionarios de libre nombramiento y el 5.3 % se encuentran vacantes.

4.1.1.2. Por dependencia

La distribución de cargos por dependencias, así como el estado de las vacantes, para el periodo de análisis es la siguiente:

PLANTA SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL Corte: 30 de junio 2019.

					Jite. 30 de	Ja 20 .	-			
DEPENDENCIA	ASISTE	NCIAL	TÉCNICO O	PERATIVO	PROFES	IONAL	ASES	OR	DIRECTIVO	Total general
	OCUPADO	VACANTE	OCUPADO	VACANTE	OCUPADO	VACANTE	OCUPADO	VACANTE	OCUPADO	1
Despacho										
Secretaría Juridica	1		1		1		5		1	9
Dirección de										
Gestión Corporativa	14	3	1	1	15	11			1	36
Dirección Distrital										
de Asuntos							,			
Disciplinarios	1				5				1	7
Dirección Distrital										
de Defensa Judicial		1								
y Prevención del										
Daño Antijurídico	4	1	5		19				11	30
Dirección Distrital									_	
de Doctrina Jurídica	2		1	1	10				1	15
Dirección Distrital										
de inspección										
Vigilancia y Control				·						
de Personas										1
Jurídica Sin Ánimo de Lucro	4		F		04				4	0.5
Dirección Distrital	4		5		24				1	35
de Política e										
Informática Jurídica	1		1	1	11				4	15
Oficina Asesora de	•		ı		11				ı	10
Planeación	1				3		1			5
Oficina de Control		-								J
Interno	1				3				1	5
	<u> </u>						l	i		<u> </u>

Página 5 de 11 INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO







Oficina de las							Γ			
Tecnologías de la										
Información y las										
Comunicaciones	1		2	Ì	3			i	1 1	7
Subsecretaria									-	
Jurídica	1		1		3	ļ	1		1 1	l 6
TOTAL GENERAL	31	4	17	3	97	2	6		10	170

FUENTE: Dirección de Gestión Corporativa

Las dependencias que presentan el cubrimiento del cien por ciento en la asignación de planta corresponde a: Despacho, Subsecretaría Jurídica, Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios, Dirección Distrital de Inspección Vigilancia y Control de Personas Jurídicas Sin Ánimo de Lucro, Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Control Interno y Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Las demás direcciones están pendientes por cubrir su planta en un 1 cargo, a excepción de la Dirección de Gestión Corporativa, que tiene pendiente por cubrir 5 cargos.

4.2. Servicios personales asociados a la nómina

A continuación, se analizan algunas apropiaciones de los servicios personales asociados a la nómina, de acuerdo al siguiente orden:

- ✓ Sueldos Personal de Nómina y otros
- ✓ Horas extras

4.2.1. Sueldos Personal de Nómina y otros

SERVICIOS PERSONALES	ABRIL		MAYO	JUNIO		TOTAL
BONIFICACION RECREACION	\$ 1.029.327	\$	2.136.004	\$ 2.106,110	\$	5.271.441
BONIFICACION SERVICIOS	\$ 24.439.513	\$	17.805.497	\$ 18.048.881	\$	60.293.891
PRIMA VACACIONES	\$ 12.188.403	\$_	25.805.489	\$ 21.215.575	\$	59.209.467
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 973.554	\$	970.320	\$ 808.599	\$	2.752.473
SUELDO PERSONAL DE NOMINA	\$ 541.142.500	\$	564.210.992	\$ 541.030.689	\$	1.646.384.181
TOTAL	\$ 579.773.297	\$	610.928.302	\$ 583.209.854	s	1.773.911.453

FUENTE: Predis

La clasificación servicios personales, presentó un incremento para el mes de mayo reflejado en el pago por concepto de prima de vacaciones y de la misma forma por concepto de sueldos de personal de nómina, el cual obedece a la vinculación de 5 profesionales, 6 técnicos operativos y 2 asistenciales el cual se puede evidenciar en el numeral 4.1.1.1. Modalidad de vinculación de los cargos.

Página 6 de 11 INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO







4.2.2. Horas extras

4.2.2.1. Horas totales por modalidad

PERIODO: ABRIL - JUNIO 2019

HORA EXTRA	No. TOTAL DE HORAS	No. TOTAL DE HORAS	No. TOTAL DE HORAS		
(Tipo)	PAGADAS EN EL MES DE ABRIL	PAGADAS EN EL MES DE MAYO	PAGADAS EN EL MES DE JUNIO	TOTAL GENERAL	% de Participación
HORAS EXTRAS DIURNAS	200	261	219	680	44,1%
HORAS EXTRAS NOCTURNAS	315	330	216	861	55,9%
TOTALES	515	591	435	1541	100%

FUENTE: D. Corporativa - Adaptado OCI

En primer lugar, se puede apreciar que para el segundo trimestre no se presentaron horas extras festivas. Adicionalmente, se evidencia que las horas extras nocturnas representaron el 55.9%, lo que explica el valor presupuestal que se cancela en el trimestre.

4.2.2.2.
Número total de horas extras por Dependencia.

DEPENDENCIA	No. TOTAL DE HORAS PAGADAS A ABRIL	No. TOTAL DE HORAS PAGADAS A MAYO	No. TOTAL DE HORAS PAGADAS A JUNIO	TOTAL DEPENDENCIA	% de Participación
Dirección de Gestión Corporativa	277	309	185	771	50%
Dirección Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos	22	26	22	70	5%
Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas Sin Ánimo de Lucro	150	182	152	484	31%
Dirección Distrital de Política e Informática Jurídica	38	47	51	136	9%
Subsecretaría Jurídica	28	27	25	80	5%
TOTALES	515	591	435	1.541	100.00%

FUENTE: D. Corporativa - Adaptado OCI

Página 7 de 11 INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO





La Dirección de Gestión Corporativa sigue liderando la participación en el uso de horas extras con el 50%, seguida de la Dirección de Inspección y Vigilancia con el 31%.

4.2.2.3. Comparativo primer trimestre 2018-2019 Horas extras por Dependencia.

DEPENDENCIAS	2° TRIM. 2018	2° TRIM. 2019	TASA DE CRECIMIENTO	% PARTICIPACIÓN 2018	% PARTICIPACIÓN 2019
Despacho SJD	205			10	
Oficina Asesora de Planeación	94			5	
Subsecretaria	106	80		5	5
Corporativa	1015	771	-24	51	50
Oficina Distrital De Disciplinarios	30		-24	1	
Doctrina y Asuntos Normativos	40	70	73	2	5
Dirección Inspección ESAL	496	484	-3	25	31
Dirección Distrital De Política E Informática	0	136	· · · · · ·		9
TOTAL	1984	1541	-22	100	100

FUENTE: D. Corporativa - Adaptado OCI

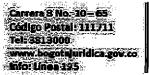
Las direcciones de Corporativa y ESAL siguen liderando la participación en el uso de horas extras para el segundo trimestre de las vigencias 2018-2019. De otro lado, se observa que la Dirección de Doctrina y Asuntos Normativos, presentó un crecimiento del 73% con respecto al segundo trimestre de 2018.

4.2.2.4. Comparativo pago de horas extras segundo trimestre 2018 – 2019

Años	Pagos 1er trimestre	Pagos 2do trimestre	
2018	24.415.336.00	25.819.037	
2019	22.876.818.00	19.795.166	
Tasa de crecimiento comparativo trimestral-	-6.30	-23.33	

FUENTE: D. Corporativa - Adaptado OCI

Página 8 de 11 INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

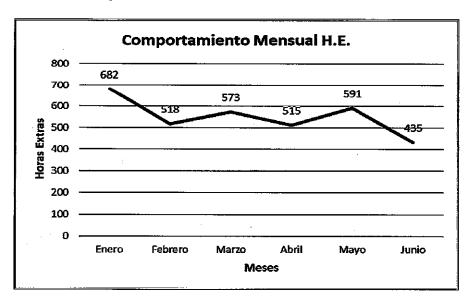






El pago de horas extras en la SJD., disminuyó con tasa de crecimiento negativa para el segundo trimestre de - 23.33, respecto al mismo trimestre del año anterior. Esto refleja una reducción del gasto.

4.2.2.5. Comportamiento del número de horas extras mensuales 2019



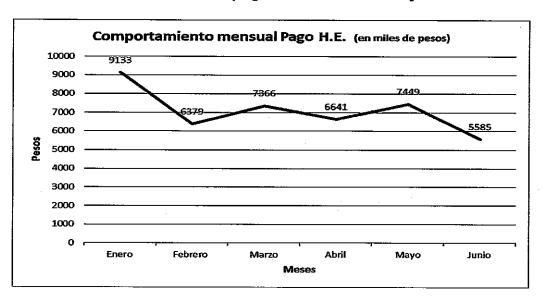
Para el primer semestre de la vigencia 2019, se observa que el número de horas extras promedio autorizadas al mes corresponde a 553 horas por mes, con tendencia a la baja.

Página 9 de 11 INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO





4.2.2.6. Comportamiento del pago de horas extras a junio de 2019



Durante el segundo trimestre, se presentó un pago mensual promedio de \$6'558.000.

4.3 Servicios personales indirectos

4.3.1. Contratación de Servicios Personales

PERÍODO	PERSONA	PERSONA	TOTAL	PONDERACIÓN
	NATURAL	JURÍDICA		%
ABRIL	6		6	35.3%
MAYO	5		5	29.4%
JUNIO	4	2	6	35.3%
TOTALES	15	2	17	100%

FUENTE: Dirección de Gestión Corporativa.

Se puede apreciar que comparado con el primer trimestre de la vigencia 2019, se evidencia que se presentó una baja en la contratación de personas naturales considerable en razón a que se redujo en un 77%. De igual forma, para la contratación de personas jurídicas ya que se redujo en un 60%.

Página 10 de 11 INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO





4.3.2. Otros servicios jurídicos n.c.p.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL					
APROPIACIÓN INICIAL	MODIFICACIONES	APROPIACION DISPONIBLE	JUNIO	% EJECUCIÓN	
1.959.647.000		1.959.647.000	1.690.854.433	86.28	

FUENTE: PREDIS

La apropiación se ha ejecutado adecuadamente.

5. Recomendaciones

- Se reitera que la Secretaría Jurídica Distrital –SJD-, debe definir una Política o Directriz de Austeridad en el gasto, que contemple metas de ahorro a alcanzar en el año por cada apropiación presupuestal, señalada en las normas distritales para el efecto. Igualmente designar a un funcionario para que verifique el cumplimiento de estas disposiciones e informe al respectivo jefe o representante legal.
- Se observa que se ha reducido la ejecución de horas extras, debido a la baja ejecución que se presentó para el segundo trimestre de 2019. Se espera que la SJD continué con esa tónica.

DIK MARTÍNEZ VELÁSQUEZ Jefe Oficina Control Interno.

Elaboró: Oscar Ernesto Lopez Acuña - Profesional Universitario

Revisó: Dik Martínez Velásquez. – Jefe OCI Aprobó: Dik Martínez Velásquez – Jefe OCI

> Página 11 de 11 INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO



: